

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE **3 PLAZAS DE CONDUCTOR/A ( Carnet de Conducir C1 y CAP)** INCLUIDA EN EL SISTEMA ESPECÍFICO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL (ART 2 LEY 20/21 DE 28 DE DICIEMBRE). FORMA DE PROVISIÓN: CONCURSO. BASES PUBLICADAS EN BOP TOLEDO Nº 196 DE 13 DE OCTUBRE DE 2022.

Reunido el día 26 de abril de 2024 el Tribunal Calificador de referido proceso selectivo, por el presente se dan a conocer los acuerdos adoptados por éste:

De conformidad con lo establecido en las Bases Sexta y Séptima de la convocatoria, y finalizado el plazo establecido para la presentación de reclamaciones a la valoración provisional de méritos publicada el pasado 11 de abril de 2024, y no habiéndose presentado ninguna, el Tribunal Calificador acuerda publicar la relación de aprobados del proceso selectivo, siendo como sigue:

#### **RELACIÓN DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO Y PROPUESTA DEL TRIBUNAL**

Conforme a lo establecido en la Base Séptima de las Bases Generales se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación, procediendo al criterio de desempate previsto en la base 6.3 en su apartado 5, elevándose como propuesta a la Presidencia de la Diputación, para su nombramiento como personal funcionario de carrera.

Nº.	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	PUNTUACION
1	GARCÍA ÉLEZ, FERNANDO	***1976**	100,00
2	MORENO RAMOS, PEDRO-PABLO	***8692**	100,00
3	GAMARRA BELLIDO, MARIANO	***0896**	100,00

Lo que se hace público para general conocimiento.



Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el Día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante la Sra. Presidenta de la Diputación de Toledo (artículo 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general conocimiento

Toledo, fecha al margen expresada

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL**

Fdo.: Ana Ibáñez Ramos

**PÁGINA WEB DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO.**

